



---

A: Potenciales oferentes

De: Comisión Asesora de Adjudicaciones

Fecha: 6 de setiembre de 2024

Asunto: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2024 – Construcción del Liceo N° 3 de Trinidad, Departamento de Flores.

---

Habiendo recibido consultas referidas a la Licitación Pública Nacional N°06/2024, se publican las siguientes aclaraciones:

**Consulta 01:**

En la página 27 de la memoria especifica lo siguiente:

1. **"Membrana Multi-capas, a base de PVC** de calidad superior, con geotextil de respaldo, de 1.2 mm de espesor mínimo, 1,7 kg/m<sup>2</sup> y 40m<sup>2</sup> por rollo tipo SARNAFIL G-476 12 FELT, similar o mejor."
2. "Doble capa de PVC de 1.2mm. de espesor."

En los cortes se indica que es una "MEMBRANA SINTÉTICA TERMOPLÁSTICA S/MCP "

La consulta es:

El sistema impermeable debe ser bicapa, es decir de debe instalar **DOBLE** capas de membrana, como lo indica en la memoria.

**Respuesta 01:**

El sistema impermeable es el definido en el detalle constructivo, y tal como se especifica en la página 29 de la MCP el tipo de membrana especificado es:

**"Membrana Multi-capas, a base de PVC** de calidad superior, con geotextil de respaldo, de 1.2 mm de espesor mínimo, 1,7 kg/m<sup>2</sup> y 40m<sup>2</sup> por rollo tipo SARNAFIL G-476 12 FELT, similar o mejor."

"Doble capa de PVC de 1.2mm de espesor" hace referencia a las características con las que deberá cumplir la membrana especificada ya que es **Multi-capas**.

**Consulta 02a:**

Les solicitamos tengan a bien concedernos una prórroga de 10 días para la presentación de dicha licitación.

Motiva dicha solicitud la necesidad de contar con más tiempo debido a los últimos cambios en los metrajes y para que los distintos proveedores puedan tener más tiempo para ofertar, con la única intención de poder ofrecerles un precio lo más ajustado a vuestras necesidades.

**Consulta 02b**

Remitimos a Uds. la solicitud de una prórroga en la fecha de apertura, para poder participar del llamado contando con una mayor oferta en precios de subcontratos y obteniendo un resultado competitivo.

**Respuesta 02:**

Se otorga prórroga de una semana, fijándose la apertura de ofertas para el día viernes 20 de setiembre de 2024 a las 12:00 hs.

**Consulta 03:**

Solicitamos confirmar que se deben suministrar y plantar 9 especies vegetales por m2 de cubierta verde, tal como lo establece la memoria.

Esto tiene una incidencia muy importante en el costo total de la cubierta.

**Respuesta 03:**

Confirmamos que se deben suministrar y plantar 9 especies vegetales por m2 de cubierta verde, tal como lo establece en la página 31 de la MCP.

***Vegetación a plantar***

*Se plantará vegetación tipo Sedum, a razón de 9 plantas por metro cuadrado de las siguientes especies: Sedum mexicanum, Sedum Kamtschaticum, Sedum Acre, Sedum Rupestre (S. reflexum) y las especies Nativas: Gomphrena Celosioides, y Portulaca Grandiflora. La proporción de especies nativas no será mayor a un 20% del total de plantas. La distribución de las plantas será uniforme buscando la cobertura total del techo.*

**Consulta 03:**

Solicitamos confirmar que se deben suministrar y plantar 9 especies vegetales por m<sup>2</sup> de cubierta verde, tal como lo establece la memoria.

Esto tiene una incidencia muy importante en el costo total de la cubierta.

**Respuesta 03:**

**Confirmamos** que se deben suministrar y plantar 9 especies vegetales por m<sup>2</sup> de cubierta verde, tal como lo establece en la página 31 de la MCP.

***Vegetación a plantar***

***Se plantará vegetación tipo Sedum, a razón de 9 plantas por metro cuadrado de las siguientes especies: Sedum mexicanum, Sedum Kamtschaticum, Sedum Acre, Sedum Rupestre (S. reflexum) y las especies Nativas: Gomphrena Celosioides, y Portulaca Grandiflora. La proporción de especies nativas no será mayor a un 20% del total de plantas. La distribución de las plantas será uniforme buscando la cobertura total del techo.***